

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)**

**PROCESO No CRE-13-2021
Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV**

Sincelejo - Sucre, 20 de agosto de 2021

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. y de acuerdo con la Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020 “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad”.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES COMO: 24 CAJA DE RESMA TAMAÑO CARTA X 10 UNIDADES, 35 MARCADORES BORRABLE EDDING NEGRO, 35 MARCADORES BORRABLE EDDING ROJO, 35 TINTAS NEGRA EDDONG NEGRA, 35 INTAS NEGRA EDDONG ROJA, 50 FOLDERES DE CARTON OFICIO, 2 CAJA DE GACHOS METALICO PARA FOLDERES, 12 BORRADOR PARA TABLERO EN ACRILICO, 2 LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS Y 6 TONER NEGRO TK-3182 ORIGINAL FOTOCOPIADORA KYOCERA PARA LAS GUIAS Y EL DESARROLLO DE CLASES PARA LOS ESTUDIANTES QUE ESTARAN EN LA PRESENCIALIDAD EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE	GESTION DIRECTIVA
TIPO DE CONTRATO	COMPRA VENTA
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 8.119.810 (INCLUIDO IVA SI APLICA)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	022
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO – SUCRE (Corregimiento de la Arena)
PLAZO	CINCO (5) DIAS
FORMA DE PAGO	El pago se realizara contra entrega previo recibido a satisfacción

MARCO LEGAL

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA de Sincelejo hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Directiva No 05 de marzo 25 de 2020 dio orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa.

Que la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena se encuentra ubicada en el sector rural del municipio de Sincelejo El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para La Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, se hace necesario la compra materiales de papelería ya que estos elementos son importantes y necesario para garantizar el normal funcionamiento de la del aprendizaje de los estudiantes en este caso las guías de estudio, por cuanto al no ser suministrados con oportunidad pueden ocasionar dificultades y retrasos en dicho aprendizaje de la comunidad estudiantil de la Institución educativa.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES COMO: 24 CAJA DE RESMA TAMAÑO CARTA X 10 UNIDADES,35 MARCADORES BORRABLE EDDING NEGRO, 35 MARCADORES BORRABLE EDDING ROJO,35 TINTAS NEGRA EDDONG NEGRA, 35 INTAS NEGRA EDDONG ROJA, 50 FOLDERES DE CARTON OFICIO, 2 CAJA DE GACHOS METALICO PARA FOLDERES,12 BORRADOR PARA TABLERO EN ACRILICO, 2 LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS Y 6 TONER NEGRO TK-3182 ORIGINAL FOTOCOPIADORA KYOCERA PARA LAS GUIAS Y EL DESARROLLO DE CLASES PARA LOS ESTUDIANTES QUE ESTARAN EN LA PRESENCIALIDAD EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

PRODUCTOS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO PROMEDIO	VR. TOTAL PROMEDIO
1	CAJA DE RESMA TAMAÑO CARTA X 10 UNID	24	152.500	3.660.000
2	MARCADORES BORRABLE EDDING NEGRO	35	5.100	178.500
3	MARCADORES BORRABLE EDDING ROJO	35	5.100	178.500
4	TINTAS NEGRA EDDONG NEGRA	35	15.025	525.875
5	INTAS NEGRA EDDONG ROJA	35	15.025	525.875
6	FOLDERES DE CARTON OFICIO	50	615	30.750
7	CAJA DE GACHOS METALICO PARA FOLDERES	2	3.505	7.010
8	BORRADOR PARA TABLERO EN ACRILICO	12	2.525	30.300
9	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	2	35.000	70.000
10	TONER NEGRO TK-3182 ORIGINAL FOTOCOPIADORA KYOCERA	6	485.500	2.913.000
TOTAL				8.119.810

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma OCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (**\$8.119.810**) M/CTE Valor pagadero así: El pago se realizara contra entrega previo de informe de gestión. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

El plazo de ejecución contractual será de cinco (5) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

5. CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 022 expedido el 20 de agosto de 2021, por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.1.2.1.02 MATERIALES Y SUMINISTRO, por valor de OCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (**\$8.119.810**) M/CTE incluido IVA si aplica.

Fecha de aprobación: Sincelejo - Sucre, 20 de agosto de 2021

ORIGINAL FIRMADO

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO
Rectora